



BO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
Diario político-literario-moral, independiente.

Seccion de Algeciras.

DIA 2 DE MARZO.

Intereses locales.

Se necesita todo el amor que profesamos á este desventurado pueblo, y toda la íntima fe que tenemos en su porvenir, para resolernos á saltar á la arena del periodismo, donde tantos sinsabores, hemos recogido y tan escaso fruto ha sacado la poblacion.

Pero todos los tiempos no son iguales: en la marcha económica de los pueblos hay, para algunos, situaciones especiales, que amagan su destruccion ó prometen su mejora.

Hace pocos años que Algeciras sonreia en la posicion de una prosperidad que, aunque ficticia en el fondo, tenia toda la apariencia de un bienestar verdadero y estable. Semejante á la embriaguez que produce un festin, que no permite acordarse que aquella noche ha de tener término, los vecinos de Algeciras disfrutaban de su presente sin cuidarse del porvenir.

Mas por una parte se desarrollaba la industria en nuestra península, y por otra deponian nuestros aranceles de hacienda los rigores del sistema proteccionista, haciendo perder al contrabando los atractivos de una fácil ganancia, y Algeciras, que vivia casi exclusivamente del tráfico clandestino, debia entrar, mas ó menos tarde, en el periodo de agonía precursora de una muerte cierta.

Pero esto no lo comprendian los vecinos, avezados como estaban á vivir de esperanzas con frecuencia realizadas, venciendo como podian el rigor de los empleados en la persecucion.

Los capitalistas y propietarios tampoco veian formarse la tormenta, ó se cuidaban poco de conjurarla: los primeros entretenian su dinero con un premio de tanto por ciento, superior á las mas brillantes especulaciones: en cuanto á los propietarios estaban contentos: el inquilinato sostenia un valor digno de las primeras capitales.

Algunos hombres pensadores daban de cuando en cuando una voz de alarma á los adormecidos vecinos; mas eran tenidos aquellos por visionarios.

Desgraciadamente sus predicciones eran demasiado ciertas, y la emigracion, siempre creciente, y el malestar que afecta ya á todas las clases, han venido á confirmárlas.

Pero nuestra situacion no es aun desesperada: todavia puede tener remedio, si hay voluntad en los que pueden.

Desenvolveremos nuestro pensamiento en los números sucesivos de esta seccion.

Hace algunos dias fué nombrado director de beneficencia de esta ciudad don Domingo García y Blanco, catedrático de latin y castellano de este instituto de segunda enseñanza. Tan escaso de personas importantes se halla este pueblo, que para un destino honorífico y gratuito, como es el de que nos ocupamos, ha habido necesidad de ir á buscar para que lo desempeñe á un empleado que disfruta 6.000 rs. de sueldo, y que tendrá muchas veces que faltar á sus funciones de catedrático para cumplir con las de director de beneficencia? Qué cosas tan estúpidas y estraordinarias acontecen en esta muy ilustre y muy patriota ciudad de Algeciras!!!!

A propósito de beneficencia. Consideramos como un deber muy grato para nosotros poner en conocimiento de la junta de dicho ramo y de su celoso director, que la fanega de garbanzos está á 45 rs., esto es, á la mitad del precio en que figuran en presupuesto. Ya deciamos nosotros que noventa reales eran bocato cardinal!...

No está prevenido que las administraciones de correos se situen en los puntos mas céntricos de las poblaciones? Pues si asi es ¿por qué acaba de establecerse la de esta ciudad en la tercera ó cuarta casa de una de sus entradas? Nos causa esta disposicion tanta mas estrañeza, cuanto que el empleado que la ha adoptado es digno por muchos títulos de la consideracion general. Sin embargo, á fuer de justos é imparciales, no podemos, menos, aunque con sentimiento, de censurarle que en esta ocasion se haya tenido en tan poco al público. Como quiera que sea, no le haremos la injusticia de suponer que al preferir la casa á que nos referimos, habrá tenido para nada en cuenta al dueño de ella, sino que ignorando tal vez que haya otra en puntos mas céntricos y convenientes, la habrá alquilado provisionalmente.

Nos lisongeamos, pues, que dentro de poco dicha falta habrá sido subsanada, para lo cual es seguro de que el señor administrador de correos hará activas diligencias hasta conseguir un edificio situado en el centro de la ciudad. Nosotros por nuestra parte le ayudaremos, si necesario fuese, á lograr objeto tan plausible.

Apesar de que por la condicion sesta del contrato del alumbrado público de esta ciudad, se previene que al cuarto de hora si-

guiente al toque de oraciones habrán de estar iluminados todos los faroles, anoche eran las siete y media cuando empezaron estos á encenderse. Pero no es esto lo más interesante del caso, sino que á las nueve, esto es, hora y media despues, unos estaban apagados y otros, en medio de las agonias de una muerte próxima, hacian esfuerzos inauditos por libertarse de la ciega suerte que habia cabido á sus companeros.

A las doce habian dejado de existir, dejando á la poblacion en la oscuridad mas completa: la falta de aceite y el abandono de los espabiladores, eran elementos demasiado poderosos para que hubieran podido resistirlos hasta las dos de la madrugada, que por la espresada condicion se les concede de vida en todas las estaciones. Si estaremos condenados á vivir á oscuras en el siglo denominado de las luces?...

Hemos oido decir á persona de todo crédito para nosotros, que en el déficit del presupuesto de este instituto de segunda enseñanza, se han incluido como cosa corriente, y sin tener para nada en cuenta la real orden de 23 de marzo de 1852, que disponia la suspension de la casa pension de dicho establecimiento, sino podia sostenerse por sí sola, 7031 reales que forman el que de ella arroja. Confiamos en que el señor gobernador de la provincia no permitirá que los fondos de propios se graven con la espresada cantidad, y decretará, luego que se cerciore de la esactitud de nuestras observaciones, que desaparezca un establecimiento que no alberga, segun nuestras noticias, mas que seis alumnos entre pensionistas y medios pensionistas.

Seccion de Medina.

DIA 2 DE MARZO.

Aumento de precio en los artículos de primera necesidad.

El incremento tomado por los artículos de primera necesidad contrasta notablemente con el precio de los jornales: pueden darse por concluidas las sementeras, satisfechas á dos reales, cantidad pequenísima para un padre de familia; con ella apenas puede comprar dos libras y media de pan cen que alimentar á sus hijos: con ella el aceite y el picon están demas: la desnudez y el frio atormentan al inocente, sin tener donde guarecerse, ofreciendo, no pocas veces, su triste aspecto á la consideracion pública.

Muchas familias pobres de Medina, hace

tiempo que carecen del preciso sustento, contentándose en su indigencia con el socorro de personas piadosas.

El silencio de algunas casas de vecindad tiene su origen en la suma pobreza de sus moradores... Este silencio revela la gravedad de las vicisitudes humanas... ensena los deberes de la sociedad para con ella misma: reclama consuelo, misericordia, compasion: las lágrimas del infortunio están escritas en el testo sagrado con letras de oro; y las delicias del cielo se manifiestan en su apogeo con llamarlos sus bienaventurados. La ley divina manda socorrerlos, aliviarlos en sus tribulaciones, y el mundo no puede negarse á lo que Su Autor escribió con caracteres indelebles.

La carestia de recursos para alimentarse es la mayor fatalidad para el hombre: trabajar para no cubrir las atenciones debidas, y conservar la imposibilidad al ver sus proles famélicas y hambrientas, son títulos de una grande virtud: ningun pueblo ha espresado su carácter sumiso y obediente como el nuestro: resignado en sus calamidades no las presentó como escudo donde guarecer intenciones siniestras: esperó el socorro y la autoridad ejerció siempre sus funciones con respeto y veneracion. Es seguro que mientras mayores sean las privaciones, tanto mas se fortalece el prestigio y el decoro del gobierno... La necesidad podrá colocarlos en una situacion todavia mas crítica; pero siempre se les verá recoger la preciosa herencia de honradez que les legaron sus mayores, para trasmitirla sin mancha hasta su última generacion, merecimientos muy dignos de tenerse en aprecio, y por esta razon su causa es de grande defensa.

El trigo ha bajado un real: el pan se mantiene á doce cuartos: este absorbe todas las atenciones, haciendo inútiles los sacrificios que tiene el rigor de la estacion presente. Todo es obra del encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

El gobierno ha adoptado medidas en la capital para contrarrestar su progreso. Aparte de autorizar convenientemente á la primera autoridad civil de Madrid, se propone que el abuso se estirpe hasta someter esta clase de negociaciones á la equidad proporcional en los ramos del comercio. Vigilar, requizar continuamente los pesos y las medidas: no permitir esas mermas fraudulentas que impunemente se utilizan en prevecho del interes privado: abastecer con fondos del comun un mercado público, donde el regidor de mes tuviese exclusivamente la intervencion, seria lo mas beneficioso.

FOLLETTIN.

DE CÓMO ESCRIBIRIA YO.

Assuere et dicere verum est audire.
 SENECA.

Acostumbrarse á decir y oír la verdad.

No costó nada menos que la vida este precepto al sabio cordobés, pues si él hubiera caído, ni Neron le hubiese dado á escoger la muerte, ni él hubiera muerto desangrado. En los tiempos modernos decir verdad, es injuriar; y si como en los antiguos no hay quien os haga escoger el género de muerte, los hay que os obligan á morir mediante un duelo, que es la razon suprema que la necesidad emplea contra el ingenio, *fustibus est argendum*; la fuerza y las armas deben vencer al talento y á las letras. Dice usted de un solemnisimo mastuerzo que lo es, se presenta en su casa de V., le desafía, sale V. al campo, es vencido, y el mastuerzo se cree nada menos que un Séneca ó un Arnaldo de Villanova. Hé aquí el primer motivo que tengo yo para no escribir con verdad, y hé ahí el primer flaco de nuestra literatura, que en vez de disentir, quiere darse de mogicones.

El otro medio de hacer callar á quien dice

la verdad es asirse del código en materia de injurias, es demandar á cualquier escritor por haberle sacado á uno en pública plaza unas faltas mas públicas que la constitucion, y mas del dominio de la crítica que los mismos libros; pues denuncia al canto, y como todo lo que ataca la honra, el buen nombre, el concepto de las personas es injurioso, díganme si decir de un solemnisimo necio que lo es, de un catedrático que ignora en vez de saber, de un homeópata, que no es médico, por mas que se haya agenciado un título, díganme, si no le condenarán á V. por calumniador é injuriente, y si cargándole á mas de las costas del proceso, un buen destierro de la corte para que V. se vaya á escribir á Jauja, entonces no quedará el pobre crítico con deseo de escribir ni de meterse á redentor porque salió crucificado.

Es decir que para que yo escribiese habia de haber aquella libertad que hubo cuando el P. Isla, Pablo Forner, Iriarte, el P. Sanchez y otros escribieron sus polémicas; porque en nuestros buenos tiempos á tanto apellidarnos liberales, so nos ha indigestado la libertad, y solo servimos para apologistas y ecomiasistas en cuanto á críticos, Dios nos tenga de su mano; vivir y vivamos, que adelante es mayo.

Si la tal hubiera, yo escribiría de lo bien desempeñadas que están muchas cátedras de la facultad central y de lo mal, malisimamen-

te servidas que se encuentran otras; yo diria que el gabinete anatómico debiera estar abierto para beneficio de los estudiantes y de los profesores, yo alabaria como se merece al modesto sabio y siempre amable bibliotecario de la Facultad, por su solícita voluntad y atencion para servir á los concurrentes; pero tambien diria que sus nobles esfuerzos se estrellan contra un mezquino presupuesto y escatimadas reformas; yo hablaria de los libros de texto, mas de los malos recomendados que de los buenos admitidos; yo diria alguna cosa de la organizacion sanitaria en general y de las relaciones de la administracion con la medicina, tan mezquinamente calculadas hoy y que tanto ensanche pudieran recibir; yo procuraria decir cómo y para qué serviria un Comité central permanente, en contraposicion de las miras limitadas que tiene el que hoy lleva semejante nombre; yo haria para bien del pais y gloria de España una biografía contemporánea imparcial, donde probaria que si hay muchos necios, tenemos tambien grandes capacidades que puedan igualar, si no exceder, las celebridades estrangeras; yo apuntaria las razones que hay para que en España no se escriba, y los mil y mas motivos porque somos afrancesados, y el remedio para dejar de serlo; yo, que dije hace tiempo que habia pocos empleos médicos, pudiendo haber mas, señalaria todos los pues-

tos que en administracion, gobernacion y gracia y justicia debieran estar desempeñados por médicos y lo están, por personas que no saben lo que se hacen ni para qué están empleadas; yo hablaria de lo que deben ser las academias, hoy relegadas al silencio y á la muerte, pudiendo ser grandes focos luminosos y los mas poderosos agentes del progreso de la ciencia si estuviesen convenientemente organizadas; yo hablaria de la organizacion de las prostitutas para el mejoramiento de la raza, y relegando al olvido para siempre la coaccion y las prisiones para su correccion, probaria que en el buen uso de la higiene y en la contemplacion de un mal necesario existen los medios de evitar otros males mas desastrosos á la moral pública y á la santidad del matrimonio; yo criticaria, en fin, las obras contemporáneas, si sus autores en vez de alabanzas quisieran oír sus defectos, porque estos hay que corregir, no las buenas cualidades; yo diria algo del tráfico de los editores con la infelicidad y la miseria de los autores, si ya no fuese que este mal es irremediable; yo, en fin, manifestaria á las capacidades que callan, y que zánganos en la república literaria envidian á los humildes escritores y los desprecian, que correspondan á su reputacion escribiendo, para que sus escritos den razon de sus supuestas reputaciones; y si no lo hacen que dejen al menos li-

El fondo de propios contribuiría á tan utilísimo pensamiento sin experimentar pérdida alguna.

Una persona de confianza, dependiente directamente del juez de abastos, sería responsable á este servicio. Los ingresos irían reintegrando al capital prestamista hasta enjugar completamente el descubierto: utilizando todos los medios de transporte, la necesidad estaba socorrida y obstruido en poco tiempo al aumento de los precios.

La compra de ciertos comestibles debería hacerse en Cádiz bajo una inspección severa, conciliando los acopios de trigo con el mercado de Medina; así como el aceite con la arriería que surte á esta desde Morón.

La conveniencia de esta medida destruiría los planes de encarar los artículos de primera necesidad, sin legítima causa, agravando la situación de las clases pobres, entregadas hoy al capricho de sus explotadores.

Solo á los que acreditasen con firma del párroco ó sus tenientes el estado de pobreza, se les permitiría utilizarse del beneficio gradual que puede hacerse sin gravar los fondos, con la ventaja obtenida en Cádiz en la compra que se verificase.

Al terminar este artículo creemos haber cumplido con uno de los deberes de justicia y de caridad, esperando al mismo tiempo que si la desgracia despierta los sentimientos de piedad, la autoridad de la provincia tendrá un motivo más á la consideración y al respeto de todos.

Sección de San Fernando.

DIA 2 DE MARZO.

Diputado provincial.—Toma de posesión.—Carnaval.—Bailes.

Ha sido reelecto diputado provincial por este partido, el señor don Juan Moreno Guerra. El excelentísimo señor don Juan de Dios Sotelo, jefe de escuadra de la armada nacional, se ha encargado ya del mando de la capitania general de este departamento, habiendo pasado á felicitarle las autoridades y corporaciones todas.

El carnaval terminó felizmente, que ciertamente honra mucho á esta ciudad el que, á pesar del número considerable de forasteros que habían venido á pasar estos días, y no obstante que mis paisanos se entregan con alborozo á estas diversiones, ni una sola ocurrencia triste tenemos que lamentar. Los bailes se repitieron en el café de la Estrella y el teatro el tercer día de carnaval. Una concurrencia inmensa y escogida llenaba los salones del primero. El segundo baile que ha dado la sociedad de jóvenes, no ha desmerecido del anterior. Las lindas señas estuvieron, como siempre, admirables: hubo diversidad de disfraces, y á cual mas elegantes: temo parecer injusto dejando de publicar los nombres de las señoritas que mas agradaron por lo caprichoso de sus trages; pero debo de esperar indulgencia, toda vez que los ignoro. Solo tengo presente á la señorita doña Angela Garrido, que ha corroborado el concepto que disfruta de tener gusto en el vestir.

El domingo de Piñata piensa dar, la misma sociedad, el tercero y último baile.

En la próxima sección será indispensable nos ocupemos de asuntos de interés de la población: al hacerlo en la anterior, y esta, de diversiones, es porque debemos dar al César lo que es del César.

LA PALMA.

La prensa no llena su deber cumplidamente lamentando los males de la patria en términos y con frases generales, no lo llena tampoco interpretando intenciones y combatiendo á las personas por sus antecedentes ó por su carácter: la prensa, como *eco de la opinion pública*, tiene en el mundo social su misión inofensiva; la misión noble de referir los males y de indicar los remedios con absoluta abstracción de personas, debe ilustrar al gobierno, como ente moral, sobre todos los asuntos públicos, dando su parecer acerca del modo de resolverlos con mas utilidad para la nación debe censurar sus actos sin acrimonia cuando lastimen intereses respetables, y explicarlos con elogio cuando redunden en beneficio público.

Con respecto al cumplimiento de sus cargos por los subalternos del gobierno en las provincias y en los pueblos, la prensa es un *elemento de buen gobierno* cuando se limita á poner en conocimiento del supremo los extravíos de los empleados; pues ilustrando con verdad y conciencia al gobierno sobre la aptitud y moralidad de los que ha escogido para depositar su confianza, les hace un servicio de suma importancia.

Todo ministerio carece de los medios necesarios para conocer bien los sujetos que emplea en los diferentes ramos de administracion pública, y las mas veces son víctimas de los amañeos de las personas allegadas con mentida amistad, que explotan su imprevisión ó buena fé con abuso imperdonable en beneficio propio, y que despues redunda en perjuicio del público, y en descrédito del que hizo el nombramiento. La prensa en este sentido debe ser para un ministerio de moralidad, la áncora de esperanza que sujeta en el piélagó alborotado y oscuro de la corte, la nave de su conducta, y de su buena reputacion. Seguro un gobierno de que la prensa denunciaba los abusos de los funcionarios públicos, lo estaria de que sirviese de freno al empleado, y cuando no, de centinela para poner en alerta al ministro contra el que faltase á sus deberes. Haciendo nosotros uso de la prensa en este sentido, no puede considerárenos nunca adversarios ni defensores sistemáticos de ministerio alguno: unas veces defenderemos sus actos y otras los combatiremos, segun que los creamos convenientes ó perjudiciales.

Cuando las pasiones escaltadas acudan á las armas, deberá la prensa respetar á los combatientes segun nuestro modo de ver: entonces no hay libertad de discutir porque estas luchas suceden despues de una acalorada discusion

donde se habrán apurado los racionios, dejando á la nacion en masa decidir con su fuerza la cuestion: este es el estado mas lastimoso á que puede llegar un pueblo.

La práctica ha puesto en estos casos á la prensa en una situacion contraria á la verdadera razon. Segun nuestra opinion, hay entonces mayores motivos para que la prensa sea libre, porque esponiendo el público sus razones, conoceria el gobierno su espíritu, y antes de sufrir un triste desengaño y de ocasionar males sin cuento á la nacion, remediaría las conocidas causas del disturbio, poniendo un remedio cierto y saludable.

En los gobiernos representativos hay medios segurísimos para conservar la paz y el orden: consisten en la fiel observancia de sus principios esenciales; y solo cuando esos principios se miran con pavor y no se les permite cimentarse, es cuando se alteran aquellos dos poderosos elementos de gobierno. *La paz y el orden.*

La opinion pública anunciándose por la prensa y gobernando por las cortes; y siendo ademas respetada sin resistencia, produce la paz y el orden. Pero si estos conductos naturales por donde pasan las aspiraciones sociales se obstruyen, dan por resultado esos divorcios que han producido en todas épocas trastornos espantosos.

Las sociedades, y todas las naciones, necesitan bálbulas de seguridad, análogas á las constituciones por donde se rijan, para poder conservarse. El gobierno absoluto necesita la fuerza; la república, la virtud; el representativo la opinion pública, y desde que á cualquier de ellos falta su elemento de existencia aparece la anarquía, que no es mas que el desorden en el cuerpo social. Esto sucede cuando el elemento absoluto se emplea en el gobierno representativo ó republicano; ó el republicano y representativo en el absoluto. La prensa y la tribuna chocan con el elemento absolutista; ó absolutismo ó constitucionalismo: si absolutismo la fuerza y el silencio; si representativismo la prensa y las cortes con todas sus condiciones de vida.

Habiendo fé en los principios, no hay oscilaciones en el mando; estamos seguros que si los verdaderamente constitucionales se entregan en brazos de la opinion pública sin reticencia, marchará la nacion por esa senda pacífica y progresiva por donde la Inglaterra ha subido á la cumbre de su fabuloso poder.

ESPIRITU DE LA PRENSA DE ESTA PLAZA, DEL DIA 4 DE MARZO.

Ocupándose de nuevo *El Contribuyente* del ramo de subsistencias, propone la publicacion del precio medio que las primeras subsistencias hayan tenido la anterior semana en los seis ú ocho puntos mas importan-

tes de la provincia.

Seró venis, citó vadis, Numquam bonus scolaris.

Compañerito, ya es tarde. Esos precios los publicamos nosotros en todos nuestros números. No tiene vd., pues, opcion al premio de invencion.

El Nacional reproduce las noticias que dió en el periódico de la tarde del 3. Su merced, *El Nacional* grande, está tan decidido á copiar exclusivamente, que hasta se copia diariamente á sí mismo. ¡Quiera Dios que con la repetición de actos no se ensoberbeca ó enorgullezca! Lo cual pudiera muy bien suceder, porque como dijo Máximo:

Omnium affectuum principium est philantia, finis autem superbia.

El Comercio sostiene que el estado excepcional es hoy innecesario, y defiende en el mismo artículo su necesidad actual. Esto no es nuevo: ya en tiempos de Felipe III escribió el juriconsulto, Gerónimo Ceballos, su célebre obra de *Communes contra communes*, donde se defiende el *pro* y el *contra* de multitud de cuestiones jurídicas.

CORREO GENERAL.

MADRID 1.º de Marzo.

La Gaceta de hoy contiene una real orden del ministerio de la guerra, declarando que el decreto sobre supresion de pasaportes no tiene conexión alguna con el ramo de guerra, y otra real orden circular del ministerio de fomento, en que con motivo de las dudas que se han suscitado respecto al día desde el cual debe contarse el término señalado para que el denunciante de una mina manifieste si existe en el registro y lo formalice, la reina se ha servido mandar que dicho plazo de treinta días que fija el párrafo 6.º del artículo 20 de la ley y el párrafo también 6.º del artículo 103 del reglamento, empiece desde el día inmediato á aquel en que se notifique administrativamente al denunciador la declaracion de caducidad consentida ó confirmada por sentencia firme.

El 23 de febrero llegó á su nuevo cuartel de Palma de Mallorca el general Infante. El 21 llegó la real orden de traslado á manos del capitán general de las islas Baleares, y el mismo día á las diez de la noche salió el vapor-correo el *Mallorquin*, al mando del capitán don José Estade, para la isla de Iviza, á fin de llevar las comunicaciones necesarias á aquel gobernador é interesado, y ponerse á la disposición de éste para que pudiera verificar su regreso á este puerto cuando mejor le acomodase.

El carnaval ha terminado en Madrid sin el mas leve desorden, sin la mas pequeña desgracia. La alegría ha sido inmensa, y la concurrencia á los paseos y á los salones como nunca.

SS. MM. han recorrido los paseos llevando disfrazada á la princesa de Asturias, un día de maja, y otro con traje antiguo.

Los arzobispos de Valencia y Sevilla, segun dice el *Católico*, han representado á S. M. contra los abusos de la imprenta.

El Clamor Público dice que, segun noticias de personas que están muy al corriente de los manejos que se emplean para sostener la crisis artificial de los mercados de granos, parece que en Madrid existe un millon de fanegas de trigo.

Hé aquí la situacion del Banco de San-Fernando al espirar la semana última:

Activo: existencia en caja en efectivo y

bertad á los humildes para que se ensalcen; yo... pero me olvidaba que todo esto lo haria yo si no hubiese las trabas que hay, si las costumbres fuesen buenas y no adulatorias y serviles, como lo son hoy en su mayor parte en la república médica.

Ademas, es cosa que dá grima, que causa lástima, el ver que se entiende por decoro en nuestra patria: critica V. á un autor por su obra, le califica V. como debe; sus amigos y él exclaman en coro que el crítico es un *cañón*, cuando todo su cinismo ha sido probarle que era un *solemnísimo ignorante*; habla V. de un catedrático que ignora hasta los rudimentos de la ciencia que enseña, y al momento dicen que el crítico es un *envidioso*, que desea ocupar su puesto; tiene V. un amigo periodista, le tira V. una puntada en otro colega, cesa de ser amigo de V., y cesa de mandarle el periódico; alaban con encomio una obra que V. critica con justicia, segun su leal saber y entender, pues ya no hay paz ni armonía entre el crítico y los elogiantes, es V. colaborador de un periódico, manda V. un artículo á otro amigo también periodista, pues se le resfría á V. la amistad del primero, y todo esto y mucho más se hace en nombre del *decoro médico*.

Resumiéndome, digo: que para escribir con libertad se necesita tener un periódico por suyo, una época menos melindrosa é hipócrita que la presente, un valor á toda

prueba y una independencia suma para tener por enemigos á mas de las tres cuartas partes que uno conoce en su facultad; que para decir la *verdad* se necesita luchar contra la fuerza *bruta*, que es la moda de una parte, y de la otra contra el Código, porque, segun él, todo es *injurioso*: que con todas estas cosas aun no podria uno escribir á gusto de todos, porque se esponia á alcanzar el dictado de *desvergonzado*, de *satirico*, que es como se llama en la nueva jerga al escritor *probo y veraz*, que no pertenece á la comision de elogios mútuos y á los elogiantes de oficio, de quienes Dios me libre por todos los siglos de los siglos. Amen.

Ildefonso Martínez.
{Del Heraldo médico.}

LA NOCHE.

Que hermosa la noche está!
El rumor del oleaje,
Ese mágico paisaje
Que se descubre á mis pies,
Presta calor á mi frente,
Alienta mi fantasia,
Y su callada armonia
Magnífico canto es.

Cuán triste modula un son
Entre sus ondas el viento;
Cuán dulcísimo un acento
Haciendo la esfera va.
Vago suspiro flotante
Que en torno gira del alma,
Brindándola paz y calma
Por siempre perdida ya!

Oh noche! oh noche! tú eres
Una virgen misteriosa;
Cruzando vas silenciosa
Por las regiones del sol;
Y estienes tu negro manto,
Y velas sus resplandores,
Y abullentas sus mil colores,
Y destierras su arrebol,

Y ocultas la luz del día
Y en tus sombras te embriagas...
Quizás la inocencia alhagas
Con tu sonrisa cruel!
Y en cálices de topacio
Llevas tal vez la ambrosia,
Mas cambias despues impia
Y tu copa es solo hiel!

Me acuerdo, oh noche, que fuiste
Emblema de la esperanza;
Me acuerdo que en lontananza;
Amor en tus sombras vi.
Y ansioso de amor y gloria

Enchida de fé mi alma,
Adoré tu augusta calma
Y en tus visiones creí.

¿Por qué mentistes, oh noche?
¿Por qué la ilusion forjaste
Y con la paz me brindaste
Para engañarme despues?
¿Por qué un amor prometiste
De pureza virginal?
¿Por qué rasgaste el cendal
Para arrojarlo á mis pies?

Si bueno al mundo creía,
Y en la inocencia esperaba,
Y á la muger adoraba
Cual purísima creacion;
¿Por qué un dolor de dolores
Lanzaste á mi frente? ¡díl!
¿Por qué en mi interior senti
Helárase el corazon?

Por qué... pero calla noche
Y sigue en tu raudó vuelo...
La luna brilla en el cielo
Con magnífico esplendor;
Todo es placer, todo amores,
Todo silencio, hermosura...
Ven á mí, triste amargura,
Acompaña mi dolor.

JUAN MARIA LLINÁS.

{Remitido.}

en billetes, 67.767.941 reales: en poder de comisionados 29.340.183: obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1833 y 34, 13.513.013: cartera; efectos corrientes 139.774.534; efectos de la deuda del estado 31.280.061 rs.; propiedades del Banco 3.399.011; créditos vencidos y diversos, ya-luados en 41.698.138; total 351.772.902 reales.—Pasivo: capital 120.000.000; billetes en circulacion 120.000.000; depósitos de todas clases 31.767.923; cuentas corrientes 75.365.915; dividendos 1.628.397; ganancias y pérdidas 3.010.666 reales: total 351.772.902 reales.

El capitán general de Aragón, con fecha 25 de febrero, anuncia el paso del Aragón por los sublevados, manifestando al propio tiempo que la tranquilidad del país seguía inalterable, y que las fuerzas que se hallaban en la provincia de Huesca habían verificado su concentracion, dirigiéndose despues en persecucion de los insurrectos para ver si podian evitar el que penetrasen en Francia.

La reina nuestra señora se ha servido conceder el régnim exequatur con fecha 25 del pasado á don Ramon Carballo, nombrado cónsul de Méjico en la Habana, y con igual fecha á don Dionisio Blanco Gonzalez, nombrado vice-cónsul de Buenos-Aires en Cádiz.

Se ha reforzado con una compañía la guarnicion da Solsona y ha habido otro somaten el dia 19. Segun dicen al Clamor, al anochechar del 18 salió el comandante militar con tropas y la escuadra de mozos, y se dijo que en las cordilleras de Vilanova de la Aguda estaba oculto Moya de Sanabuya con nueve mas; pero el somaten, al que concurrieron los pueblos de este canton militar y del de Briesca, no ha dado resultado.

Ha empezado á publicarse en Sevilla un periódico ministerial con el título de El Regenerador.

La coalicion de progresistas y moderados de oposicion ha sido vencida en Sevilla de un modo completo. Mientras los candidatos ministeriales para diputados provinciales han obtenido mas de 240 votos, de los oposicionistas coaligados el que mas alcanzó 29.

Todos los capitanes generales han declarado en estado excepcional sus respectivos distritos. El orden en todas partes es inalterable.

Segun los datos semi-oficiales, resulta que el mal reinante en Galicia ha cedido en la zona que escogiera al principio y conserva su fuerza en Cambado y Rivadumia. Esto poco lo dice el Coruña. El Astro de Galicia y el Faro de Vigo nada dicen de la enfermedad.

El 20 se inauguró con gran solemnidad por el señor gobernador de la provincia de Gerona, y á presencia del ayuntamiento, la construccion de la carretera desde dicha villa á Rosa.

Los diarios de Sevilla desmienten, como ya lo hizo la Correspondencia, el que la reina Isabel vaya esta primavera á aquella ciudad.

El 27 entraron en Francia por Canfranc y la casa de la mina los sublevados fugitivos de Zaragoza. Esto es completamente oficial. Iban al pisar el territorio frances desanimados y notablemente disminuidos.

El general Manzano, que había sido destinado de cuartel á Cuenca, ha sido traído preso á Madrid con un oficial de la guardia civil.

La renovacion de la deuda flotante para este mes ha sido hecha con desembarazo: este ha sido el resultado de la junta de capitalistas que á su tiempo dijimos había habido en el ministerio de hacienda.

Aunque la Gaceta solo dá la noticia en su parte no oficial, podemos asegurar que es completamente oficial la llegada del general Concha á Burdeos bajo un nombre supuesto, y su presentacion con el propio suyo al prefecto y al cónsul español, á quien presentó una comunicacion motivada sobre las causas que le han obligado á espatriarse.

Ultimos precios de la Bolsa de Madrid.

A las cinco de la tarde. Tres por 100 á 35 7/8 din. 36 papel. Diferida, 18 15/16 din. 19 papel. Amortizable de primera, 8 1/8 din. Idem de segunda, 4 5/16 din.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

En la sesion de la cámara de los lores de Inglaterra del dia 25 de febrero, se trató de la interpelacion de lord Beaumont, relativa á la cuestion de Oriente. Contestando á lord Clarendon se esplicó así:

«Gracias á seis meses de paciencia y de moderacion, se ha podido crear contra la Rusia una fuerza moral y material sin ejemplo. El Austria y la Prusia se han puesto al lado de la Inglaterra y de la Francia. Ya no hay ninguna esperanza de paz. Se ha enviado un convenio para que le firme el sultan antes del desembarque de las tropas. La guerra se hará con energia, é importa para la seguridad y la tranquilidad de

Europa, que se conserve la integridad del imperio otomano, y reprimir así el poder agresivo y ambicioso de la Rusia. Se aprovechará esta ocasion para arreglar los derechos de los cristianos.»

En contestacion á otra interpelacion del marqués de Clauricardi, el conde de Grainville dijo que todavia no había llegado el tiempo de que la reina hiciese un llamamiento al parlamento. Lord Beaumont retiró su mocion.

Los periódicos ingleses consideran al Austria y la Prusia como enteramente separadas de la Rusia y adheridas á la causa que sostienen la Inglaterra y la Francia. Tambien consideran las concentraciones de un ejército ruso, entre Memel y Riga como una demostracion contra la Prusia, y segun un despacho de San Petersburgo que publican, el emperador Nicolás está todavia mas irritado por la traicion (asi dice) del Austria y de la Prusia, que por la hostilidad de la Francia y de la Inglaterra.

El Globe habla de una carta autógrafa dirigida por el emperador de Austria al emperador de los franceses.

Por otra parte escriben de Berlin á la Gaceta de Colonia, con fecha 22 de febrero. Ha llegado aqui el principe Truvreskoy, ayudante de campo del principe Paskvisritch, é inmediatamente se ha puesto en relaciones con Sr. Budberg y con el general Benkendoff. Como la Rusia está á punto de hacer ocupar el reino de Polonia por la guardia imperial, y proteger las orillas del Báltico, el principe Paskewitch ha hecho saber á nuestro gobierno que los próximos movimientos de las tropas rusas, y la llegada de un ejército á la frontera, no debian considerarse como una demostracion, puesto que únicamente se trata de garantir la seguridad del país. No se sabe si el gobierno prusiano juzgará tambien apropiado enviar un ejército á la frontera del Este. Por ahora se ha concretado á poner en buen estado las fortalezas, y al mismo tiempo se han dado las órdenes necesarias á los dos ejércitos acantonados en la Silesia y en el gran ducado de Posen, para que se concentren rápidamente.

El Deutsch Vols-Rohalle anuncia que con efecto se trata de movilizar las tropas prusianas.

Las noticias de Atenas del dia 10 anuncian que los Klephtes en las montañas de Akanania se han sublevado contra los turcos. Cuerpos de insurgentes de Atenas, del Epiro, de la Mandonia y de la Tesalónica engruesan la insurreccion: Muchos oficiales griegos han abandonado sus banderas y pasado la frontera turca para unirse á los sublevados. Este alzamiento parece se hallaba preparado hacia mucho tiempo.

A la Patrie escriben de Constantinopla con fecha 9 de febrero, que el gobierno otomano había recibido aquella mañana la noticia de que trescientos ó cuatrocientos soldados griegos habían entrado en territorio turco por la parte de Arta, y atacado á las tropas turcas que guarnecen aquella parte de la frontera. Se travó un mortífero combate, en el cual perecieron un centenar de hombres por ambas partes. El ministerio turco se reunió el 9 para ocuparse de este asunto, y en seguida comunicó órdenes apremiantes á los bajás de Janina y de Trikala.

La Patrie añade que la insurreccion en Grecia no tiene un carácter tan alarmante como se había creído. A petición de los representantes extranjeros, el gobierno griego acababa de tomar medidas energicas, y todo parece indicar que la revolucion quedaria ahogada en su cuna.

Se habla de una gran victoria obtenida por Lchamyt sobre los rusos.

Gacetilla.

Ante anoche cerca de las once riñeron dos mugeres en una casa de la calle del Hércules, poniéndose en tal estado de furia, que la una desmelenó á la otra, esta partió á aquella un dedo con los dientes, y la primera hizo que la segunda diese una vuelta de campanada, rodando de espaldas una escalera de piedra, de cuya resulta quedó sin sentido: á poco rato llegó el señor juez de primera instancia con el celador de vicilancia y un escribano é instruyó el competente sumario. Quevedo decia siempre quien es ella, y nosotros decimos quien es él.

Como anunciamos en su lugar, Mr. Bouzigos da esta noche una gran funcion en el teatro del Circo; de creer es que la concurrencia será buena.

Se dice, que en la noche del último dia de Carnaval, fué herido un hombre, ignorándose si se ha formado causa para averiguar el autor y aplicarle el condigno castigo.

En el dia de ayer, por orden del señor

alcalde por S. M. en esta ciudad, ha pasado una comision á una casa de comercio, para hacer trasladar á los estramuros porcion de pacas de algodón, que por el estado de averia en que se encontraban, estaban perjudicando la salud pública; y en efecto, fueron trasportadas con la mayor prontitud á Puerta de Tierra. Cuando una autoridad se desvela por el bien del pueblo es digna de elogio.

Aplaudidísimos han sido anoche los artistas que tomaron parte en la ejecucion de la ópera La Donna del lago. Hay quien notó que la mayor parte de las piezas que cantaron en el segundo acto, son de la Blanca y Faliero: sea esto verdad, pero debe disculparse, cuando la sustitucion se hace en piezas como el cuarteto de la ópera citada del célebre Rossini.

Ayer ha llegado á esta plaza el general Manzano, y han salido de ella para Canaria los señores Bermudez de Castro, Rancés, Roberst y Bustamante. El señor Raances aumentó al sentimiento de la espatriacion, el de haber pasado por delante de la puerta de la casa de su madre enferma, sin tener el placer de darle un abrazo antes de su partida.

Vamos progresando.—Las noticias que las Hojas autógrafas de ayer insertan, tanto nacionales como extranjeras, son un poquito canas; no hay periódico de Madrid del mismo dia que no insertara la mayor parte de ellas, asi que muy poca novedad ofrecen para los de provincias.

Exposiciones públicas. En el triste resto del callejon del Tinte se hallaba en el dia de ayer, y á muy altas horas de su mañana, espuesta á la consideracion de los transeuntes una gallina muerta, y en el callejon alto de los Descalzos permanecieron toda la tarde y noche de antier en esposicion una rata degollada, tal vez por algun crimen, y dos á su lado muertas de pesadumbre. Traslado al señor comisario de limpieza.

A la pregunta que nos hace el señor curioso sobre el candelabro de la plaza de Mina, decimos que se ha escrito ya tanto en pró y en contra por una misma pluma, que ya empacha tanta parleria.

Ayer se han cortado en el matadero 4 carneros: un toro: 8 bueyes: 8 vacas: 1 novillo: 1 utrero: 3 crafes: 6 terneras y 84 cerdos: que suman un total de 14.301 1/2 libras.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

San-Eusebio y compañeros mártires.

MAÑANA.

San-Victor, mártir.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de las Descalzas.

Mañana.—En la iglesia de San Francisco.

DEVOTO.

Devoto quinario que en los cinco domingos de Cuaresma del presente año de 1854, se consagra en la iglesia oratorio de San Felipe Neri, al Santísimo Cristo de los Atribulados, que se venera en la capilla del Sagrario de dicha iglesia; dándose principio el domingo 3 de marzo, primero de Cuaresma, despues del toque de Oraciones, en cuya noche será el orador el señor don José Criado, ex-prepositó de la congregacion de San-Felipe Neri, y capellan de dicha iglesia.

Domingo 12.—Segundo de Cuaresma, el señor don Manuel Garcia y Sainz, presbítero, bachiller en Sagrada teología y catedrático de fundamentos de Religion y Lugares Teológicos en el Seminario conciliar de San-Bartolomé de esta ciudad.

Domingo 19.—Tercero de Cuaresma: el espresado señor don José Criado.

Domingo 26.—Cuarto de Cuaresma: dicho señor.

Domingo 2 de abril.—De Pasion, último del Quinario: el referido señor don Manuel Garcia y Sainz.

Concluyendo estos piadosos cultos con un devoto Miserere.

Igualmente el Sábado 1.º de abril, despues del toque de Oraciones, se dará principio á un devoto setenario á Maria Santísima de los Dolores, en el que se rezará la Corona, y se leerá un punto de meditacion, y se cantará el Stabat Mater.

En todas las noches de la presente Cuaresma, se rezará el Santo Rosario, y se leerá un punto de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

El lunes 13 de marzo se principiará el Setenario del Sr. S. José, y el jueves 23 del mismo el Triduo del Divino rostro.

Contándose con la piedad de los fieles para subvenir á los gastos de estos santos ejercicios, las personas que quieran contribuir con alguna piadosa limosna, se servirá entregarla en la sacristia de dicha iglesia.

Hay concedidas muchas indulgencias.

HOY.

Hoy por la mañana predica en la Santa Iglesia Catedral el P. D. Rafael Jurado, te-

niente cura del Rosario.

Por la noche.—En la parroquia Castreñense, el C. D. Diego José de Cádiz.

En la iglesia de Santo Domingo se celebrará hoy, á las diez y media, función á Ntro. Padre Jesus de la Salud, en accion de gracias por haber concedido á una señora un gran beneficio. Será el orador el P. D. Diego José de Cádiz. Por la tarde se harán los ejercicios del Santísimo Rosario, y concluidos la procesion claustral. Por la noche concluye la novena de Ntro. Padre Jesus de la Salud: predicará el Sr. D. Benito Gil, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salé el Sol: á las 6 y 15 ms. de la mañ. Se pone:.... á las 5 y 45 ms. de la tarde. Sale la Luna á las 9 y 48 ms. de la mañ. Se pone:.... á las 12 y 19 ms. de la noche. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 12 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.º Alta á las 5 y 45 ms. de la madrugada. 1.º Baja á las 11 y 56 ms. de la mañana. 2.º Alta á las 6 y 7 ms. de la tarde. 2.º Baja á las 12 y 19 ms. de la noche.

Barómetro..... 28 4 90 Termómetro..... 10 5 0

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

De Fécamp en 16 dias bergantin frances Belle Rebecca, capitán Buzel, en lastre: á don Antonio y don Luis Siere.

De Gijon en 11 dias goleta española Jacinta, capitán don Benigno Fernandez Castrillon, con manteca y otros efectos: á don Manuel Antonio Lloret.

Una goleta inglesa y una balandra española del O.

HAN SALIDO.

Para Santa Cruz de Tenerife, la Gran Canaria y la Madera vapor español Duque de Riánzares, capitán don Francisco Eyzaguirre, con la correspondencia pública y de oficio.

Para Puerto Rico fragata española Venus, su capitán don José Vicente Dalliot y consignatario don Angel Revello.

Para Terranova fragata francesa Jean Permentier, capitán Corne, con sal.

Para Terranova fragata francesa Hirondele, capitán Pheney, con sal.

Para Buenos-Ayres bergantin-polaera español Ardilla, capitán don Pablo Pagés, con sal.

Para Rio Grande polaera-goleta española Bella Eliza, capitán don José Ibañez, con sal.

Para Sevilla goleta inglesa Clarence, capitán G. B. Cox.

TEATRO.

PRINCIPAL.—Esta noche á las seis y media se ejecutará la ópera en dos actos, CENERENTOLA.

A las once de la noche dará principio un gran baile de máscaras, en el cual se romperá á las tres de la madrugada una vistosa pinata.—Villetes á 15 reales, y desde las diez de la noche á 20 reales.

CIRCO.—Gran funcion extraordinaria para hoy domingo.—Misterios orientales, por Mr. Bouzignes, el cual agradecido á la buena acogida que ha tenido en su primera representacion, ofrece al público una funcion nueva y sorprendente, que espera será del agrado de los espectadores.—Entrada dos reales.—A las siete en punto.

ANUNCIOS.

GRAN BAILE DE MASCARAS.

Hoy domingo se efectuará el último en el espacioso salon del Circo, desde las diez en punto de la noche hasta las seis y media de la mañana. En él habrá dos magnificas PINATAS, abriéndose una á las doce y media, que contendrá profusion de dulces, y otra á las cuatro, con pajaros y palomas. Los bailes se distribuirán del modo siguiente.

Primera parte.—1. Vals.—2. Habanera.—3. Schottis.—4. Varsovia.—5. Rigodon.—6. Polka mazurca.

Segunda parte.—1. Habanera.—2. Polka.—3. Vals.—4. Habanera.—5. Varsovia.—6. Polka mazurca.—7. Schottis.—8. Habanera.

Tercera parte.—1. Varsovia.—2. Polka.—3. Habanera.—4. Schottis.—5. Habanera.—6. Poupurri de bailes nacionales. Concluyendo con galop.

No se podrá alterar el orden de bailes anunciado. Tampoco se darán contraseñas hasta la una de la madrugada.—Entrada 8 rs.

BAILE DE MASCARAS.

Hoy domingo 5 del corriente tendrá efecto el último en los santuosos salones donde estuvo el Circulo Gaditano, desde las once en punto de la noche á las seis de la mañana.—Entrada 12 reales.

No se podrá entrar en el salon con capa, baston, espada ni sable.

No se darán contraseñas hasta la una de la madrugada.

MUDANZA.—El estanco nacional situado en el callejon alto de los Descalzos, se trasladará á la acesoría que ocupó antiguamente en el callejon bajo, entre el arco de Garayecocha y la calle de la Cabra.

EL PORVENIR MEDICO.

Periódico de los intereses materiales, morales y científicos de las clases médicas, oficial de las academias quirúrgicas, matritense y Cesaraugustana.

Redactado por los profesores de medicina y cirugía Carrion y Anguiano, Creus, Diaz, Benito, Dominguez y Gonzalez, Guerrero Vidal, Gonzalez Velazco y Ortego Navas, bajo la direccion de don Enrique Suender.

PARTE MATERIAL.—El Porvenir médico se publica en Madrid los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes, en un pliego grande a tres columnas, con buen papel y esmerada impresion.

Contiene las secciones siguientes: Seccion oficial.—Esta parte del periódico está destinada a la publicacion de los actos oficiales de las Academias quirúrgicas matritense y Cesaraugustana.

Seccion editorial.—Destinada a la insercion de los artículos de la Redaccion, relativos a los intereses materiales, morales y sociales, de los profesores de ciencias médicas.

Seccion científica.—Dedicada a la publicacion de los trabajos originales, de todos los ramos de las ciencias médicas, así nacionales

como extranjeros; cuando los artículos lo exigen, damos los grabados que son precisos para la mejor inteligencia del testo.

Seccion varia.—Esta parte la dedicamos a todos los asuntos que interesan a nuestros comprofesores y no corresponden a las secciones anteriores; tales son: 1.º Los actos del gobierno. 2.º Los anuncios mas interesantes de la sociedad médica general de socorros mútuos. 3.º Una revista de la prensa médica española, en que se indica lo principal que contienen nuestros colegas de Madrid y de provincias. 4.º Crónica de noticias nacionales y extranjeras. 5.º Comunicados que sean de interés general. 6.º Anuncios de partidos vacantes. 7.º Anuncios bibliográficos.

Además incluiremos ya en esta seccion, ya en folletines, artículos biográficos y bibliográficos; tambien de vez en cuando escribiremos artículos críticos, sobre los acontecimientos que vayan sucediéndose.

Procuraremos, en resumen, que nuestros lectores encuentren doctrina, instruccion y amenidad en El Porvenir médico.

Puntos de suscripcion.—En Madrid, en la Redaccion, calle de la Flor baja, número 9, principal, y en la librería del señor Bailly-Bailliere.

En provincias, en casa de nuestros corres-

ponsales, ó dirigiéndose directamente a la Redaccion, incluyendo letra sobre correos, ó sellos del franqueo de los de a seis cuartos.

Precio de suscripcion.—Madrid tres meses, 10 reales.—Provincias, tres meses, 12 reales.

Puntos de suscripcion en Andalucía. Cádiz, don Abelardo de Carlos.

Jerez de la Frontera, don José Bueno.

Puerto de Santa-María, don José Valderama.—Sevilla, don José María Geofrin.

Librería politécnica denominada la Barcelonesa, fábrica de libros rayados de Juan Vidal, calle de San Agustín, núm. 70.

Libros de Misa y de Semana Santa en competencia con todos los ambulantes vendedores de libros.

Diamante del cristiano: contiene misa, confesion, comunión, semana santa, jubileo y otras varias oraciones. Encuadernado con tafite de color a 11 rs., en terciopelo a 34, 44 y 50 rs., en búfalo a 50 y 64 rs., estos con una miniatura; en marfil y miniatura a 90 rs.

Diamante divino: contiene la misa, semana santa, confesion, comunión y otras oraciones, encuadernado en tafite a 7 rs. y en terciopelo a 18 y 22 rs.

Novísima pasionaria, libros de misa, y se-

mana santa y otras oraciones: en tafite a 6 y 12 rs. y en terciopelo a 18 y 22 rs.

Ejercicio cotidiano, libro de misa y confesion, con otras oraciones; encuadernado en tafite a 6 rs.

Novísimo tesoro, libro de misa, confesion y comunión y otras oraciones; en pasta regular 3 rs. y en tafite 4 rs.

Libritos de misa, confesion y comunión, en pasta, a 2½ y 3½ rs. y en tafite a 3 y 4.

La mujer católica, libro de misa y semana santa: en tafite a 14 y 18 reales.

Iris divino, libro de misa y semana santa, con letra grande para cortos de vista, en pasta 6 rs., en tafite, a 7 y 12 y en terciopelo a 17 y 21 rs.

Eucologio romano, devocionario completo con todas las misas del año, hermosa edicion por el padre Torrecilla, cura de una de las parroquias de Paris: encuadernado en chagrin a 76 rs.—Idem otra edicion no tan completa: en chagrin 50 rs. y en tafite 38 rs.

Horas divinas: libro completo para todo el año en chagrin hermoso y broche a 45 y 70 rs., en terciopelo a 70 y 90 rs., en búfalo negro para luto a 100, 140 y 160 rs., y con incrustaciones y con marfil a 200 rs.

Rosarios encarnados, azules, negros y blancos a 3 rs.—Broches para los libros a 6 rs. Registros con seis cintas a 6 rs.

Medios de comunicacion y trasportes.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.	
DE CADIZ.	DEL PUERTO.
Dia 5.	
7 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
1 de la tarde.	8 1/2 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.
Dia 6.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	9 de idem.
4 1/2 de idem.	3 1/2 de la tarde.

Entre Cádiz y San Fernando.	
DE CADIZ.	DE SAN-FERNANDO.
Dia 5.	
9 de la mañ. P. R.	8 de la mañ. D.
4 de la tar. D.	1 3/4 de la tar. P. R.
Dia 6.	
9 1/2 de la mañ. D.	7 1/2 de la mañ. F. R.
1 de la tar. P. R.	11 de idem. D.
4 1/2 de idem. D.	2 3/4 de la tar. D.

Entre Cádiz y Puerto Real.	
DE CADIZ.	DE PUERTO REAL.
Dia 5.	
9 1/2 de la mañ. D.	2 1/2 de la tar. D.
Dia 6.	
1 de la tar. D.	3 1/4 de la mañ. D.
	2 de la tar. S. F.

De Cádiz a Sanlúcar y Sevilla.
 EL ADRIANO... el dia 8 a las 7 de la mañana.
 EL SAN-TELMO el dia 6 a las 7 de idem.
 EL RAPIDO... el dia 9 a las 11 de idem.
 De Sevilla a Sanlúcar y Cádiz.
 EL SAN-TELMO el dia 8 a las 8 de la mañana.
 EL ADRIANO... el dia 6 a las 8 de idem.
 EL RAPIDO... el dia 7 a las 8 de idem.

El LIGERO saldrá de Cádiz para Huelva el dia 8 de Marzo a las 8 de la mañana, y regresará el dia 10 a las 8 de idem.

Vapores correos tras-atlánticos. Los dias 7 de cada mes sale para Canarias, Puerto Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta linea.—De la Habana regresan directamente a la peninsula, saliendo de aquel punto los dias 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

Correos entre Cádiz y Canarias. Los vapores destinados a esta linea salen de esta ciudad los dias 1.º y 16 de cada mes, llegando a Canarias los 6 y 20, de donde salen los dias 8 y 22, llegando a esta ciudad los 12 y 28.

Entre Cádiz y Southampton. En el órden regular llegan a Cádiz los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y salen a las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos a las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

Entre Cádiz y China. Saliendo de Cádiz los dias 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente a Gibraltar para tomar el vapor a su paso para aquel punto.

Mediterráneo. Elba, Isabela y Pericles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo a Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterraneo el 14, 16 y 30. El Balear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem, Tharsis y Pelayo hacen la carrera de Cádiz a Marsella con escala en los puertos del Mediterraneo, en los dias que se anuncian en los periódicos de la plaza.

Entre Cádiz y Londres. El Isabel II y Maria Cristina. Hacen esta carrera

con varias escalas en los dias que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

Entre Cádiz, la Coruña, Gijón y Santander. Entre Cádiz, la Coruña, Gijón y Santander. La Princesa de Asturias y el Martín hacen sus viajes en los dias que se anuncian por los periódicos.

Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam. Salen del 15 al 20 de cada mes.

GONDOLAS. Entre Cádiz y San-Fernando. Salen de Cádiz. A las 8 de la mañana. 9 de idem. 1 de la tarde. 4 1/2 de idem. De San Fernando. A las 7 de la mañana. 9 1/2 de idem. 1 de la tarde. 3 1/2 de idem. Del Puente Zuazo a Chiclana sale un omnibus a la llegada del primero y último vapor.

Góndolas de Ferrer y Compañía. Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

De Cádiz a Madrid y su carrera. LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se da razon en la calle Nueva, oficina de vapores.

Góndolas de Pausadela y Compañía. Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

CORREOS. El general sale a las 5 de la tarde y debe entrar a las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo. EL DEL CAMPO de Gibraltar entra con el gene-

ral los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA. Entra y sale todos los dias con el general. VEJER. Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.

ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miercoles, viernes y domingos.

SANLUCAR. Entra y sale todos los dias con el general CONIL. Entra martes y viernes. Sale miere. y sab. CHICLANA. Sale y entra todos los dias.

Cosarios u ordinarios que hacen sus viages diarios o periódicos de los pueblos de la provincia a la capital.

ALCALA DE LOS GAZULES José Gomez, posada de la Academia.

ALGECIRAS y VEJER. Pedro Sanchez, idem.

ARCOS. Joaquin Marchena, plaza de las Tablas, tienda de vinos.

BORNOS. Antonio Rodriguez, posada de la Academ. CHICLANA. Juan Sibon, p. de las Nieves, 119. CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chicalaneros. GRAZALEMA. Rafael Jimenez, posada de la Academ. JEREZ. Pansadela y Requero, plaza de las Nieves. MEDINA. Antonio Leaf, posada de la Academia. PUERTO DE SANTA MARIA. José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de comestibles. PUERTO REAL. Joaquin Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 50, tienda de vinos. ROTA. Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta. SAN FERNANDO y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de comestibles, y Ancha, chocolatería del Barcelones. SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quesada, plaza de Cetin, número 82. UBRIQUE. Pedro Boborques, posada de la Academ. VEJER. Joaquin Sanchez, Meson Nuevo.

Guia del forastero.
 Fiestas.
 Caballo blanco, Hondillo, 176.
 Cuatro Naciones, Camino, 87.
 Colnado Gediano, Sucin, 164.
 Hotel de Europa, Carne, 51.
 Los Tres Reyes, Flamencos, 183.
 Restaurador de la Union, Zanja.
 Casas de huéspedes.
 Sra. doña Manuela Gaita, Carre 188.
 D. Antonio Guerrero, Ancha 72.
 D. Simon Pastorino, Santo Cristo, 186.
 D. Juan Muñoz, Baluarte 187.
 Mesones.
 Academ. de las Artes y Oficios.
 Chiclaneros, calle de Gatacochen.
 Meson Nuevo, calle de su nombre.
 Paraiso, frente a la Carcel.
 Cafes.
 Apolo. Calle de Murguía.
 Correo. Idem del Rosario.
 Cuatro Naciones. Idem de San-Francisco.
 Económico. Plaza de la Constitucion.
 Lonja. Calle Nueva.
 Marina. Plaza de Isabel Segunda.
 Teatro. Calle de la Novena.
 Neverías.
 Hibernera, Plaza de Mina 193.
 Italiano, Ancha 136.
 Silligo, Linares 96 y 97.
 Pastelerías.
 Española, Torre 57.
 Francesa, Veedor 61.
 Zaiten, Zanja 11.
 Baños públicos.
 Dulce, coleccion de la Cereria 188.
 Idem, Marzal.
 Idem, Plaza de Mina 189.
 Idem, Alameda 60.
 De mar. Muelle de la Puerta de Sevilla.
 De idem. Muelle de S. Carlos.
 De idem. Caletan.
 Cochales, carretas y caballos de alquiler.
 Plaza de la Constitucion 18.
 Parada de postas, Plaza del Carbon 3a.
 Hospitales.
 Central.
 De Nva. Sra. del Carmen.
 Estramuros. En la Aguada primero.
 Bibliotecas públicas.
 Episcopal. Palacio.
 Provincial. Convento de S. Francisco.
 Consulados, vice-consultas y agentes consulares.
 Imperio de Austria, S. Carlos 145.
 Bélgica. Murguía 196.
 Brasil. Mina 124.
 Ciudad Libre de Bremen. S. Francisco 91.
 Cerdeña. S. José 41.
 Chile. Candelaria 187.
 Dinamarca. Cruz de la Madera 131.
 Dos Cielitos. S. José 41.
 Ecuador. Doblones 86.
 Estados Pontificios. Alameda 98.
 Estados Unidos. Camino 68.
 Francia. Alameda 84.
 Gran Bretaña. Baluarte 14.
 Grecia. Idem, idem.
 Hamburgo. Alameda 86.
 Hannover. S. Francisco 91.
 Meclenburg. Idem, idem.
 Méjico. Carre 174.
 Nicaragua. Candelaria Candelaria 187.
 Oldemburg. Baluarte 123.
 Países Bajos. Murguía 196.
 Perú. Plaza de S. Agustín 69.
 Portugal. Conalado Viejo 39.
 Prusia. Plaza de los Descalzos 94.
 Rusia. Doblones 16.
 Suecia y Noruega. Camino 78.
 Toscana. Gaspar del Pino 2.
 Uruguay. S. Agustín 69.

Mercados públicos.

Sevilla 3 marzo.		Vejer 3 de marzo.		Jerez 4 Marzo.		BOLSA DE MADRID DEL 1 DE MARZO DE 1854.	
Peso ó medid.	Precios.	Peso ó medid.	Precios.	Peso ó medid.	Precios.	CLASES DE EFECTOS.	
Trigo... fanega.	46 a 59	Trigo... fanega.	50 a 52	Trigo... fanega.	52 a 56	Títulos del 3 p. consolidado.	
Cebada... »	21½ a 26	Arroba... arroba.	50	Cebada... »	20 a 23	Id. del 3 p. diferido...	
Maiz... »	00	Carne de vaca... libra...	26 ctos.	Garbanzos... »	45 a 90	Insc. de part. leg. del 3 y 4 p. 0	
Aceite de la Calzada arroba	43 a 45½	Idem de puerco... »	48 ctos.	Alpiste... »	30 a 32	De 20,000 abajo...	
Medina 3 marzo.		Paterna 3 marzo.		Chiclana 3 marzo.		Idem convertibles a 3 por 100	
Trigo... fanega.	52 a 53	Trigo... fanega.	50 a 51	Trigo... fanega.	56	Amortizable de primera...	
Alpiste... »	28 a 32	Cebada... »	24	Alpiste... »	28	Idem de segunda...	
Garbanzos... »	60 a 80	Habas... »	32	Garbanzos... »	40 a 70	Intereses del 5 p. negociable	
Cebada... »	24	Zahina... »	18	Frijoles... arroba	16	Acciones del Banco...	
Habas... »	33	Aceite... arroba	50	Cebada... fanega.	22	Material del tesoro preferente.	
Zahina... »	17 a 18	Vinagre... »	12	Habas... »	34	Idem no preferente...	
Aceite... arroba	52	Naranjas... ciento.	8	Cebada... »	34	Idem sin interes...	
Aguardiente... »	68	Tocino... libra...	34 a 36 cs.	Maiz... »	55	50 por 100 de cupones a 5.	
Vinagre... »	11	Alcalá 2 marzo.		Zahina... »	16		
Carne de vaca... libra.	30 ctos.	Trigo... fanega.	50	Aceite... arroba	54		
Idem de puerco... »	36 a 40	Cebada... »	18 a 20	bota... 43 ps.			
Tocino... ciento.	36 a 40	Maiz... »	40 a 45				
Algeiras 2 marzo.		Aceite... arroba.	50 a 54	Pto. de Sta. M. 4.			
Trigo... fanega.	54 a 60	Vino del pais... arroba.	22 a 40	Trigo... fanega.	50 a 57		
Garbanzos... »	46	libra... 5		Cebada... »	a 24		
Cebada... »	20	Tocino... »	45 a 50	Maiz... »	a 40		
Habas... »	42	Garbanzos... »	30 a 32	Garbanzos... »	65 a 85		
Maiz... »	33	Habas... »	30 a 32	Habas... »	a 38		
Aguardiente... arroba.	00	Vinagre... arroba.	8 a 10	Alpiste... »	a 38		
Miel blanca... »	00			Aceite... arroba.	60		

Se suscribe a este periódico en su despacho, calle Ancha esquina a la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y 9 llevado a domicilio: en el resto de la provincia 10 reales franco de porte: en todos los demas pueblos de la peninsula 12 reales, tambien franco de porte, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem.

Editor responsable é impresor, D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, 129.

Francisco Pantoja